

EDICTO

Nº Edicto: 16019

Carátula: 'SALAS, DAIANA CELESTE' C/ 'MELLADO, SILVIO EDUARDO' S/ HOMOLOGACIÓN

Número de Expediente: Recep.:VR-01143-F-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/06/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/07/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6299

Texto del edicto:

EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA EXENTO DEL PAGO DEL SELLADO POR ACTUAR LA DEFENSORIA OFICIAL DE VILLA REGINA.-

EDICTO JUDICIAL

La Dra. Claudia E. Vesprini, Juez a cargo del Juzgado de Familia, Secretaría a cargo de la Dra. Natalia Rodriguez Gordillo y la Dra. María Luisa Figueroa Encina, con asiento de funciones en Avda. General Paz N° 664 de Villa Regina (R.N) en autos caratulados: “**SALAS, DAIANA CELESTE C/ MELLADO, SILVIO EDUARDO S/ HOMOLOGACION (f)**” (**Expte. N° VR-01143-F-2023**), cita y emplaza al Sr. Silvio Eduardo Mellado, DNI N° 35.046.611 a los fines de que en el término de cinco días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de proceder a designar al Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. (art 145, 146, 147, 343 CPCC).-

Publíquese por DOS DIAS en el BOLETIN OFICIAL.

SECRETARIA, 25 DE JUNIO DE 2024.-

Fdo. MARIA LUISA FIGUEROA ENCINA, SECRETARIA

Número Edicto Puma: 5-2024-001139